

18ª. SESION ORDINARIA

ABRIL 2 DE 1920

PRESIDENCIA DEL DOCTOR CARLOS M. SORIN

SUMARIO

- 1—Asistencia.
- 2—Pedido de sesión especial.
- 3—Doctor Washington Beltrán. Homenaje con motivo del fallecimiento de este señor representante.

1—En Montevideo, a los dos días del mes de Abril del año mil novecientos veinte, siendo las diez y ocho horas y treinta y cinco minutos, entran a la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara los señores representantes:

Andreoli	Leal
Antuña	López
Aramendía	Lussich
Arrillaga	Machifena
Bellini	Mier Velázquez
Berro (don E.)	Minelli
Bonnet	Miranda
Canessa	Monge
Carnelli	Montaldo
Colistro	Muñoz Zeballos
Comas Nin	Negro
Coronel	Pérez
Doria	Perotti
Dufour	Ramasso
Etchemendy	Ramírez
Fernández Ríos	Rodríguez Grolero
García	Ros (don Francisco)
García Palma	Rossi
García Selgas	Salteráin
Ghigliani	Schineca
Gilbert	Sosa
Gutiérrez	Vianna
Hierro	Viera
Imas	

Total: 47.

Faltan:

CON AVISO

Alza	Cañizas
Amighetti	Lorenzo y Lozada (H.)
Artagaveytia (don A.)	Lorenzo y Lozada (H.)
Artagaveytia (don M.)	Magariños Veira
Bachini	Manini Ríos
Berro (don R.)	Mañé
Brin	Mello
Bürmester	Navarrete
Freire	Pereyra Bustamante
García Morales	Rodríguez L. (don A.)
Gómez	Rodríguez L. (don E.)
Lagarmilla	Ros (don Gualberto)
Lavagnini	

Total: 25.

SIN AVISO

Airalde	Martínez Trueba
Amaro Macedo	Mendiondo
Astiazarán	Mibelli
Arias	Muñoz
Bacigalupi	Nieto y Clavera
Barbato	Paseyro
Bélinzon	Patino
Berro (don A.)	Pedragosa Sierra
Buero (don E.)	Peña
Campisteguy	Percovich
Castro	Peyrallo
Cosio	Raffo
Cortinas	Sánchez
Costa	Seco Illa
Delfino	Tabárez
Fernández	Terra
Ferrería	Toscáno
Frugoni	Urioste
Halty	Vicens Thievent
Imhof	Vicente y Ferrés
Legnani	Vidal
Martínez	Ximénez
Martínez de Haedo	Zum Felde
Martínez Laguarda	

Total: 47.

2—Señor Presidente—La Cámara ha sido citada a pedido de varios señores representantes.

Va a darse lectura de la comunicación respectiva.

(Se lee lo siguiente):

“Montevideo, Abril 2 de 1920.

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, doctor Carlos M. Sorín:

Habiendo fallecido en la mañana de hoy el señor representante por Paysandú doctor Washington Beltrán, solicitamos del señor Presidente quiera ordenar se cite extraordinariamente a la Honorable Cámara para hoy a las 18 horas.

Saludan al señor Presidente.

Pedro J. Etchemendy. — Juan Andrés Ramírez. — Emilio A. Berro. — Arturo Lussich. — Juan López Aguerre. — Martín Machiñena. — Pedro Aramendía. — Febrino L. Viana. — Ernesto F. Pérez.”

Se va a votar si la Cámara desea celebrar sesión.

Los señores por la afirmativa, en pie.
—(Afirmativa).

3—Señor Pérez—Pido la palabra, señor Presidente.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor representante.

Señor Pérez—Señor Presidente: Estamos bajo la impresión extremadamente dolorosa del fallecimiento del distinguido ciudadano y dignísimo miembro de esta Cámara doctor Washington Beltrán, que cae inesperadamente, en una incidencia que bien podríamos señalar como un instante trágico de nuestras disensiones políticas.

La muerte de este joven, y ya ilustre parlamentario, habría generado siempre un intenso pesar, porque el doctor Washington Beltrán reunía todos los eximios atributos que convierten a los hombres en personalidades de alto relieve y de vasta nombradía; pero, cuando esa muerte se produce prematuramente, en forma brusca, y en un trance cuya trama apenas si trasciende al círculo de la amistad ínti-

ma, la misma sorpresa intensifica la emoción de pena y de angustia que inspira el infausto suceso.

Del doctor Beltrán puede decirse con toda propiedad que cifraba una de las más promisoras y más bellas esperanzas de la patria, como que era, desde luego, una de las figuras más brillantes de la juventud oriental y la más destacada, porque acaso también era la más compieta.

Estudiante, se graduó con los lauros que la Universidad confiere a los que dejan en las aulas destellos de luz; profesional, se distinguió por la honestidad de sus proceder y por el celo que puso al servicio de su bufete; tribuno, electrizó a las multitudes en hermosos y arrebatadores giros oratorios que le eran peculiares; periodista, sembró grandes y sanas ideas y sustentó los principios más puros de la moral política; parlamentario, descolgó con rasgos propios en la legislatura y en la Convención Nacional Constituyente, donde tuvo lucidísima actuación, poniéndose a la altura de las ilustres personalidades consagradas que la integraban.

Eso era ya un hombre aún sumamente joven. Eso era el distinguido colega cuya desaparición nos apena tan profundamente. Mucho más podía esperarse todavía del hombre maduro, cuando el tiempo le hubiera prodigado sus sabias enseñanzas.

Señor Presidente: las breves horas que han transcurrido desde que se tuvo conocimiento del trágico fin del doctor Beltrán y la emoción intensa que está trabajando mi espíritu, me impiden tejer un merecido homenaje al talento, a la erudición, a la integridad y a las virtudes cívicas de este ilustre muerto, y por eso termino pidiendo a la Cámara que trate sobre tablas y por su orden una moción y un proyecto de ley que he presentado a la Mesa en unión de algunos colegas.
—(¡Muy bien!).

He terminado.

Señor Presidente—Léase la moción y el proyecto de ley a que se refiere el señor representante Pérez.

(Se lee lo siguiente):

"MOCION

Hacemos moción para que la Cámara se ponga de pie en homenaje a la memoria de su distinguido miembro el doctor Wáshington Beltrán; para que el cadáver de éste sea velado en el salón de sesiones; para que se costeen los gastos del sepelio; para que se dirija una nota de pésame a la señora viuda del extinto, y para que la Mesa designe un orador que represente a la Cámara en el acto de la inhumación.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.º Concédese por gracia especial a la señora Elena Mullin, viuda del diputado por Paysandú doctor Wáshington Beltrán, y a sus hijos, una pensión inembargable de tres mil pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Abril 2 de 1920.

Ernesto F. Pérez. — Pedro J. Etchemendy. — Juan A. Ramírez. — Emilio A. Berro. — Arturo Lussich."

Se va a votar.

Si se trata sobre tablas el proyecto de ley a que acaba de referirse el señor diputado Pérez.

Los señores por la afirmativa, en pie.
—(Afirmativa).

En discusión la moción que se leyó en primer término.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Si se aprueba.

Los señores por la afirmativa, en pie.
—(Afirmativa).

La Mesa invita a los señores diputados a ponerse de pie.

(Se ponen de pie todos los señores representantes presentes).

La Mesa designa orador para que represente a la Cámara en el acto del sepelio del doctor Beltrán, al señor diputado doctor Emilio Berro.

Léase el proyecto de ley.

(Se lee).

En discusión general.

Si no se observa, se va a votar.

Si se pasa a la discusión particular.

Los señores por la afirmativa, en pie.

—(Afirmativa).

En discusión particular.

Léase el artículo 1.º.

(Se lee).

En discusión.

Si no se observa, se va a votar.

Si se aprueba el artículo leído.

Los señores por la afirmativa, en pie.

—(Afirmativa).

El artículo 2.º es de orden.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Honorable Senado.

No siendo para más el acto, se levanta la sesión.

(Se levantó a las 18 y 45).

Domingo Veracierta,
Secretario Redactor.

Arturo Miranda,
Secretario Relator.

